



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

INFORME ANUAL DEL PROYECTO

2014

Nombre del Proyecto:	“URU/13/G35 Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión”
Identificación del Proyecto Award:	Award Id: 00077444
Project:	Project Id: 00088214
Componente del Programa:	
Asociado en la implementación:	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
Fecha de inicio del Proyecto:	1 de julio de 2014
Fecha prevista de finalización del Proyecto:	30 de junio de 2018
Fecha del presente informe:	10 de diciembre de 2014
Responsable del informe:	Guillermo Scarlato

El Informe Anual del Proyecto tiene por objetivo analizar el desempeño general del proyecto durante el último año de actividad. Con esta finalidad, el Coordinador, con los aportes del equipo técnico, debe analizar brevemente la marcha del proyecto durante el período en revisión. El análisis consiste en identificar avances y dificultades para el logro de los resultados programados así como las acciones emprendidas o previstas para mejorar el desempeño del proyecto.

El informe será compartido con los miembros de la Junta del Proyecto y servirá de insumo para la realización de una revisión anual.

**SECCION I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PROYECTO
CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE OBJETIVOS Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS**

El Director Nacional o el Coordinador califica el progreso general hacia el objetivo y en particular para cada uno de los productos descriptos en el Documento de Proyecto. Se sugiere tomar las metas como indicador en el caso de productos plurianuales. Se calificará cada uno de los objetivos si hay más de uno y cada uno de los productos.

- 1. Desde el comienzo del proyecto y hasta la fecha, ¿cuál es el grado de avance en la obtención de los productos esperados? Calificar el grado de avance del proyecto en relación a cada uno de los productos planificados para el año que se analiza.**

Productos esperados del proyecto	Grado de avance hacia la obtención del producto (total, parcial, sin avance)	Elementos/indicadores que permiten verificar los avances logrados
<p>Producto 1. La consolidación del marco del Sistema de Áreas Protegidas para poder adoptar el enfoque de paisaje</p> <p><u>Producto 1.1.</u> La política y los marcos regulatorios de ordenamiento territorial a nivel nacional y subnacional aplican instrumentos específicos para la identificación y protección de áreas de importancia para la biodiversidad dentro de los paisajes productivos.</p> <p><u>Producto 1.2.</u> Herramientas de gestión y planes financieros del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) incorporan el enfoque de paisaje.</p> <p><u>Producto 1.3.</u> Mejora del sistema de apoyo a la toma de decisiones del MVOTMA para la integración de la gestión de AP con los paisajes de producción.</p>	<p>Parcial.</p> <p>Parcial.</p> <p>Parcial.</p>	<p>1. Documento de sistematización de resultados del Taller de Inicio del Proyecto, en el cual se incluyó el debate sobre el concepto de enfoque de paisaje y desafíos para su aplicación en el Proyecto.</p> <p>1. Memorandos de acuerdos e Informes de avances de trabajo del Grupo interinstitucional MGAP (OPYPA)-MVOTMA (DSNAP), para abordar temas de valoración de servicios ecosistémicos y generación de conocimiento para desarrollar planes de incentivos para la gestión sostenible de recursos</p> <p>1. Productos intermedios de delimitación de zonas de influencia de áreas protegidas en zonas meta, basado en SISNAP.</p> <p>2. Avances del documento marco del sistema de monitoreo SNAP.</p> <p>3. Evento realizado con Policía Comunitaria y Jefaturas de Policía de la Región Este.</p>

<p>Producto 2. Manejo de las áreas protegidas integrado con los paisajes circundantes</p> <p><u>Producto 2.1</u> Fortalecimiento del ordenamiento territorial y los marcos de gobernanza para aumentar la integración de las AP dentro de los paisajes productivos.</p> <p><u>Producto 2.2:</u> Fortalecimiento de las funciones esenciales de las AP seleccionadas para la integración con los paisajes circundantes.</p> <p><u>Producto 2.3.</u> Mejora de la eficacia de la conservación en tierras privadas y corporativas en los paisajes seleccionados.</p>	<p>Parcial.</p> <p>Parcial</p> <p>Sin Avance.</p>	<p>1. Documentación de actividades y memorandos de reuniones con la Intendencia departamental de Tacuarembó y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.</p> <p>2. Informe de evaluación de instrumentos de las Directrices departamentales de ordenamiento territorial de Río Negro.</p> <p>3. Documento Carta del Parque - sector Rivera.</p> <p>1. Informes de avances en el proceso de incorporación de áreas protegidas: Montes del Queguay; Laguna Garzón; y Esteros y Blanqueales del río Uruguay.</p> <p>Sin avance.</p>
--	---	--

2. En su opinión, ¿cuáles han sido los principales factores que han contribuido al progreso o a la ausencia de progreso del proyecto? Fundamentar la apreciación anterior incluyendo una síntesis descriptiva de los avances en cada uno de los productos y de las eventuales dificultades u obstáculos para alcanzarlos en el período de referencia.

El POA 2014 del Proyecto abarca el período comprendido entre 1 de julio y 31 de diciembre del 2014. El Proyecto ha completado, a la fecha de hoy, su quinto mes de ejecución; y se ha progresado en todas las actividades previstas de acuerdo a lo planificado.

El interés y la expectativa generados por la aplicación del enfoque de paisaje en este Proyecto, ha contribuido a lograr una buena convocatoria de los actores involucrados, y a facilitar el desarrollo temprano de cooperaciones intra e interinstitucionales, en torno a temas específicos de mutuo interés.

3. ¿Cuáles son los principales logros del Proyecto en relación con su/s objetivo/s inmediato/s? Incluir una síntesis de los avances y cambios observados en el período de referencia en relación a la situación inicial.

Objetivos Inmediatos	Logros alcanzados
<p>O.I. 1: El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay incorpora un enfoque de paisaje en la gestión, fortaleciendo la eficacia de las AP como núcleos para la conservación de especies y ecosistemas.</p>	<p>Se avanzó en la construcción de un concepto de enfoque de paisaje acordado por parte del equipo técnico directamente involucrado en el Proyecto; así como en la forma como este enfoque debería ser aplicado en la planificación y gestión del SNAP y sus áreas protegidas.</p> <p>Se socializó el concepto con otros actores institucionales aprovechando la instancia programada del Taller de Inicio del Proyecto. En este taller se realizaron debates grupales, no solo en torno al concepto sino en torno a los principales desafíos para la aplicación del enfoque de paisaje en el marco del SNAP.</p> <p>Principales cambios observados: Al inicio del Proyecto no existía una visión común y acordada del concepto enfoque de paisaje a la interna del equipo técnico de la DSNAP. Actualmente, aun cuando puedan existir diferencias en las posiciones individuales acerca del concepto y su aplicación práctica, el equipo ha adoptado en forma consensuada una definición y un alcance en el marco del Proyecto y del SNAP en general. Y se ha reconocido (como resultado de los debates del Taller) que existen diferentes visiones sobre el concepto y que estas no son incompatibles, sino complementarias. En otras instituciones quedó instalada la noción de que el abordaje adoptado por el Proyecto se basa en el enfoque de paisaje, y que éste se está construyendo y enriqueciendo con los aportes de diversas miradas sectoriales. Se han comenzado a establecer relaciones de cooperación interinstitucional en torno a temas de interés (como valoración de servicios ecosistémicos, o inclusión de prioridades de conservación del SNAP en instrumentos de ordenamiento territorial), a partir del reconocimiento del valor del enfoque de paisaje en la gestión del territorio.</p>

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROYECTO

4. Por favor identifique los beneficiarios o destinatarios que se benefician en forma directa e indirecta de las acciones y resultados del Proyecto.

Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
1. Pobladores de áreas protegidas de las zonas meta	1. Población urbana en áreas de influencia de las zonas meta.
2. Pobladores rurales de áreas de influencia de zonas meta	2. Pobladores de otras áreas protegidas del SNAP
3. Productores agropecuarios en zonas meta	3. Productores agropecuarios, pescadores artesanales y operadores turísticos de otras áreas protegidas
4. Pescadores artesanales en las zonas meta	4. Equipos técnicos de otras instituciones (Museo Nacional de Historia Natural, Instituto de Ciencias Biológicas Clemente Estable, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Instituto Nacional de Colonización, OSC vinculadas a las zonas meta, entre otras.
5. Organizaciones de productores rurales en zonas meta	
6. Operadores turísticos vinculados al turismo de naturaleza en las zonas meta	
7. Tomadores de decisión y equipos técnicos de instituciones vinculadas al Proyecto (MVOTMA, MGAP, MINTURD, Intendencias de Paysandú, Río Negro, Rivera, Tacuarembó, Rocha y Maldonado).	

5. Por favor proporcione -cuando sea posible- información cuantitativa sobre el número total de beneficiarios y datos (%) de su desagregación según el siguiente detalle:

El diseño del Proyecto no contempló la medición detallada y desagregada de beneficiarios. Sin embargo, como parte de las actividades planificadas, se incluyó la construcción de líneas de base con información demográfica, socio-económica, institucional y ambiental para las tres zonas meta, que pueden contribuir a la cuantificación de beneficiarios.

Esta actividad está planificada para el 2015 por lo cual, a la fecha, solo se cuenta con datos estimados parciales. A continuación se presentan los datos socio-demográficos¹, con el detalle de desagregación solicitado, para los beneficiarios directos (tipo 1 y 2 de la tabla anterior) y beneficiarios indirectos (tipo 1 de la tabla anterior).

a) Beneficiarios directos (solo categorías 1 y 2)

Número total (estimado):

12.478 personas

Desagregación por sexo:

Hombres: 7.132 (57,5 %).

Mujeres: 5.346 (42,5 %).

Desagregación por grupos de edad:

0 a 14 años: 24,22 %

15 a 64 años: 64,48 %

¹ Cálculos estimados a partir de INE, Censos 2011.

Más de 64 años: 11,30 %

Desagregación por su ubicación geográfica:

Interior urbano: 380 personas (3,1 %)

Interior rural: 12.098 personas (96,9 %)

Desagregación según nivel de ingreso o según necesidades básicas insatisfechas:

(En proceso de estimación)

b) Beneficiarios indirectos (categoría 1).

Número total (estimado):

37.616 personas

Desagregación por sexo:

Hombres: 18.212 (48,4 %).

Mujeres: 19.404 (51,6 %).

Desagregación por grupos de edad:

0 a 14 años: 22,4 %

15 a 64 años: 62,0 %

Más de 64 años: 15,6 %

Desagregación por su ubicación geográfica:

La categoría de beneficiarios refiere únicamente a población urbana en las zonas de influencia de las áreas protegidas

Desagregación según nivel de ingreso o según necesidades básicas insatisfechas:

(En proceso de estimación)

c) Beneficiarios directos (categoría 3: productores agropecuarios en zonas meta)

Productores familiares: **1.296** (registrados al 2013)

Otros productores: (datos aun no disponibles)

6. En caso de no poder cuantificar, por favor indique las principales razones por las cuales no es posible contar con esta información. Marque las opciones que correspondan.

1. El diseño de proyecto no contempla la identificación y medición de los beneficiarios de las acciones y resultados.
2. El Proyecto no dispone de información sobre beneficiarios directos e indirectos, pero es posible obtenerla.
3. Las acciones y resultados del Proyecto no contribuyen a ninguna de las categorías o grupos de beneficiarios indicados en la pregunta 5.
4. **Si bien las acciones y resultados del Proyecto contribuyen a algunas de los grupos de beneficiarios indicados en la pregunta 5, no existe información disponible sobre algunas de las categorías reseñadas (por favor indicar cuáles).**
5. Otras (favor detallar)

7. En caso de que en la pregunta 6 haya marcado las opciones 1, 2, 4 o 5, por favor sugiera algunas acciones que podría llevar a cabo el proyecto para en el futuro poder contar con esta información.

La cuantificación detallada de los beneficiarios del Proyecto se incluirá en la línea de base (a construir) de cada una de las zonas meta; siempre que la información esté disponible en las fuentes secundarias responsables de su generación.

La información de productores agropecuarios se derivará del Censo Agropecuario 2011. Esta información, a escala de microdatos, aún no está disponible para usuarios finales; y resulta indispensable para cuantificar el número de productores agropecuarios en áreas protegidas y áreas de influencia, discriminados por tipo.

Se estudiará la posibilidad de generar información sobre operadores turísticos en zonas meta, a partir de datos de MINTURD.

La información de las características socio-demográficas podrá ser revisada y ajustada mediante un análisis más detallado de los resultados de los Censos 2011 (Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda) y de la Encuesta Continua de Hogares.

ENSEÑANZAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

8. Hasta la fecha, ¿qué enseñanzas positivas y negativas pueden extraerse de la ejecución del Proyecto?

Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del informe anual del proyecto podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.

Enseñanzas Positivas	Enseñanzas Negativas
1. La planificación del Proyecto debe ser integrada como parte de una planificación mayor asociada al Plan Estratégico SNAP (en este caso al Plan 2015-2020). Esta premisa permitió corregir algunas ambigüedades y confusiones que se habían detectado entre los actores vinculados, en relación al alcance y objetivos del Proyecto y su vinculación con otros objetivos del SNAP.	1. Puesto que no se trata de un Proyecto aislado, sino de una herramienta aplicada para cumplir con un Plan Estratégico (PE) de más amplio alcance temático, territorial y temporal, pueden surgir dificultades para adecuar las planificaciones anuales de ambos niveles. Se requiere una fuerte coordinación y adecuación entre las metas y resultados previstos, para evitar desviaciones o atrasos en los objetivos del PE o de los proyectos que apoyan su implementación.
2. El abordaje adoptado para la ejecución del Taller de Inicio, en el cual se incluyó un debate sobre el concepto de <i>enfoque de paisaje</i> y sus desafíos de implementación, permitió que los aportes de diversos actores facilitaran la comprensión temprana, por parte de todo el equipo del Proyecto y de la División SNAP, de las dificultades que se deberán prever para la implementación del Proyecto en territorios no incorporados al SNAP (y por tanto, fuera de la normativa que lo ampara).	2

SECCION II. MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2014

9. El monitoreo permanente del Proyecto resulta fundamental para una buena gestión del mismo, y por lo tanto, para el logro de los resultados previstos con un uso eficiente de los recursos. A tal fin, el Plan Anual de Trabajo (PAT) prevé una matriz de monitoreo de las actividades realizadas durante el año hacia el logro de los productos. Por favor, complete la siguiente matriz, con excepción de la columna 7, de uso interno de la Oficina.

NOTA PRELIMINAR (*): Tomando en cuenta que el Proyecto se encuentra en su fase inicial (con una inercia natural asociada) y que el mismo comenzó su ejecución a mediados de año con un plazo de implementación efectiva en el 2014 menor a los 6 meses, se estimó (al momento de realizar el Plan Anual de Trabajo 2014) que las actividades a realizar en este período no tendrían un impacto relevante en términos de la modificación de los valores de base de los indicadores seleccionados. Por esta razón se decidió no incorporar una cuantificación de las Metas 2014 de la Matriz de Resultados (2) en el PAT 2014. Los indicadores y medios de verificación (3) que se incluyen son los previstos en la Matriz de Resultados; pero a consecuencia de la premisa anterior, no serán utilizados en este caso, para evaluar el logro de las metas. El avance realizado hacia el logro de los objetivos se muestra en las actividades realizadas (4) y sus resultados cualitativos (5).

(1) PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROYECTO	(2) METAS 2014 <i>Utilizar las metas establecidas en la Matriz de Resultados del Documento de Proyecto (cuando corresponda)</i>	(3) INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(4) ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	(5) RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	(6) STATUS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES <i>totalmente o parcialmente</i>	(7) ADELANTO HACIA EL LOGRO DE LOS PRODUCTOS DEL CP <i>De uso interno de la Oficina</i>
PRODUCTO 1: La consolidación del marco del Sistema de Áreas Protegidas para poder adoptar el enfoque de paisaje	(*)	INDICADOR : Índice de la competencia y habilidad del personal en relación con la planificación, la gestión y la ejecución en las AP y el paisaje que las rodea MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluación del personal de las AP. INDICADOR : Reducción de la brecha financiera del SNAP MEDIO DE VERIFICACIÓN: Tabla de puntuación financiera del SNAP INDICADOR : Superficie de tierra con exención en el pago de	Discusión y debate sobre concepto de enfoque de paisaje y desafíos para su aplicación en el SNAP. Estudio de modelos conceptuales y metodológicos para el sistema de monitoreo SNAP. Avances en la definición del marco conceptual. Sistematización de los indicadores de resultado propuestos en Planes de Manejo, con miras a su incorporación en el sistema	Avances en acuerdos sobre criterios y principios para la aplicación del enfoque de paisaje en el Proyecto y los territorios meta. Avances en el documento de marco conceptual y metodológico del sistema de monitoreo del SNAP y en protocolos de medición de indicadores.	Parcialmente	

		<p>impuestos debido a la inclusión en el SNAP. Superficie de tierra en Laureles-Cañas y Queguay con exención en el pago de impuestos debido a poseer cobertura con bosque nativo.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registros del Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>INDICADOR : Monto de los recursos del Fondo de Áreas Protegidas recibidos por el SNAP.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registros de DINAMA.</p>	<p>de monitoreo del SNAP.</p> <p>Desarrollo metodológico para la delimitación de zonas de influencia de áreas protegidas.</p> <p>Apoyo al diseño de procedimientos intrainstitucionales para toma de decisiones (SATD) asociadas a la Evaluación de Impacto Ambiental de DINAMA</p> <p>Conformación del Grupo de Trabajo interinstitucional con MGAP (OPYPA) para abordar temas de valoración de servicios ecosistémicos y desarrollo de incentivos a la conservación para productores agropecuarios.</p>	<p>Productos intermedios de delimitación de zonas de influencia.</p> <p>Diseño del Sistema de Toma de Decisiones (SATD) elaborado.</p> <p>Plan de trabajo del grupo interinstitucional para temas de valoración de servicios ecosistémicos.</p>		
<p>PRODUCTO 2:</p> <p>Manejo de las áreas protegidas integrado con los paisajes circundantes</p>		<p>INDICADOR : Crecimiento en las puntuaciones METT en 7 AP abarcando 214.336 ha</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluaciones por el personal de las AP</p> <p>INDICADOR : Eficacia en los mecanismos de participación de los actores claves en la planificación y gestión</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Entrevistas con el personal de las AP y los actores claves.</p> <p>INDICADOR : Número de planes de ordenamiento territorial a nivel departamental que hacen referencia específica a las AP y sus zonas de influencia</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Revisión de los planes de</p>	<p>Apoyo a procesos de incorporación de áreas protegidas: Montes del Queguay; Laguna Garzón; y Esteros y Blanqueales del río Uruguay.</p> <p>Encuentro con Policía Comunitaria y Jefaturas de Policía de región este para generar insumos para el plan de actualización de guardaparques e identificación de necesidades para la articulación en fiscalización en áreas protegidas.</p> <p>Apoyo a la inclusión de las consideraciones ambientales en las directrices departamentales de OT de Río Negro.</p> <p>Articulación con la ID de</p>	<p>Insumos para avanzar en el Plan de Actualización Profesional de Guardaparques.</p> <p>Avances en acuerdos con UTU para la implementación de trayectorias de guardaparques.</p> <p>Inclusión de la visión del SNAP en el Informe de la División de Evaluación Ambiental Estratégica a las Directrices de Ordenamiento Territorial del departamento de</p>	Parcialmente	

		<p>zonificación.</p> <p>INDICADOR : Nivel de asignación de personal en los gobiernos departamentales para brindar apoyo a la integración del manejo de las PA con el ordenamiento territorial.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluación de los registros del personal de los gobiernos departamentales y entrevistas con los miembros del personal</p> <p>INDICADOR : Propiedades forestales donde el diseño y la gestión de zonas de conservación incorporen consideraciones de BD a escala de paisaje.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Inspección de los corredores, entrevistas con especialistas ambientales de las empresas forestales.</p> <p>INDICADOR : Áreas de uso público y planes de turismo que tengan en cuenta las directrices nacionales sobre el turismo en áreas protegidas.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Por determinar</p>	Tacuarembó para incluir nuevas categorizaciones del territorio en el marco de las directrices departamentales de OT.	Río Negro.		
--	--	---	--	------------	--	--

- (1) **PRODUCTO ESPERADO.** En esta columna deberá indicar todos aquellos productos en los que el Proyecto desarrolló actividades durante el año.
- (2) **METAS 2014.** Esta columna debe ser completada sólo en aquellos casos en que el logro del Producto exceda el año.
- (3) Los **INDICADORES** son los que demostrarán si se han conseguido o no las metas hacia la obtención del Producto. Deben ser cuantificables y tener claro el horizonte temporal en el cual se espera su materialización. Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** son los registros que constituyen la fuente de información que alimenta la construcción del indicador.
- (4) **ACTIVIDADES REALIZADAS.** En esta columna se debe listar todas las actividades realizadas durante el año en relación al producto correspondiente y a la/s meta/s anual/es. El grado de detalle en la formulación de las actividades es variable y dependerá de cada proyecto. Se recomienda aquel nivel de enumeración que permita una visión comprensiva del trabajo realizado en el año
- (5) **RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.** En esta columna se debe expresar en forma cualitativa lo logrado con las actividades realizadas durante el año. Asimismo se deben describir los resultados cuantitativos que tengan que ver con los indicadores propuestos para en el período.
- (6) **STATUS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** Dado que el logro del producto se obtiene en un período superior al que se informa en la matriz de monitoreo, en esta columna se debe anotar en qué grado se han completado las actividades: totalmente, parcialmente o no completadas (cuando aún se encuentran en ejecución).
- (7) Esta columna es de uso interno de la Oficina y NO debe ser completado por el Asociado en la Implementación.

10. ¿En qué medida las actividades previstas para el año y los insumos utilizados han sido eficientes en la obtención de resultados hacia el logro de los productos?

Los principales productos y actividades previstos para el año han sido realizados o están en proceso de ejecución. Considerando que el Proyecto tiene solo 4 meses de ejecución hasta la fecha, resulta difícil evaluar, en este momento, su eficiencia en relación al logro de los productos planificados para un plazo de 4 años.

11. Por favor describa los riesgos que fueron identificados durante la ejecución del proyecto en el año 2014 (por riesgo entendemos una circunstancia, condición o evento externo que puede potencialmente comprometer la ejecución futura del proyecto) y las acciones tomadas para mitigar dichos riesgos.

Se incluirán los problemas generales que han dificultado la marcha del proyecto. El Director Nacional o Coordinador podrá seleccionar los tres principales. Se pueden incorporar otros que, de solucionarse pueden aportar al mejoramiento del desempeño global.

Riesgos identificados	Acciones tomadas para mitigarlos
1. Dificultad para iniciar acuerdos de cooperación con instituciones locales por la incertidumbre en relación a los potenciales liderazgos locales a partir del año 2015.	1. En la planificación plurianual del Proyecto se pospuso estratégicamente el inicio de algunas actividades que implican un fuerte vínculo con las instituciones locales. De esta forma se hace más eficiente el uso del tiempo y los recursos en los primeros trimestres de ejecución.

12. ¿Cuáles han sido los principales problemas de ejecución del proyecto encontrados durante el año, y qué acciones se han tomado para resolverlos

Principales problemas de ejecución/gestión del Proyecto	Acciones tomadas	Responsable
1. El proceso de conformación de equipos para ejecutar el Proyecto, que naturalmente se debe completar en los primeros meses de implementación, puede presentar cierto retraso a nivel de equipos en zonas meta como consecuencia de la incertidumbre en los liderazgos locales.	La planificación estratégica del proyecto priorizó actividades tempranas a nivel de sistema y la consolidación de las actividades en proceso de ejecución a nivel local; postergando el inicio de algunas actividades locales al segundo trimestre 2015. No obstante, se estarán realizando nuevas actividades vinculadas a la construcción de líneas de base para las zonas meta, con la intención de facilitar y agilizar el posterior impulso del Proyecto a nivel local.	Coordinador general. Equipo de apoyo a la coordinación (coordinador adjunto, responsable de planificación y monitoreo).

13. ¿El Proyecto ha desarrollado nuevas alianzas con organismos del sector público, sector privado, ONG, etc. para la obtención de sus productos, o ha profundizado alianzas anteriores? EN CASO AFIRMATIVO, por favor indique los socios con los que ha trabajado durante el año y el rol que éstos han desempeñado en cada caso.

Instituciones/organismos con los que ha trabajado	Rol desempeñado por el “socio” en el marco de la alianza establecida
OPYPA (MGAP): en la búsqueda de sinergia entre actividades previstas por esta institución y actividades del Proyecto.	El MGAP es un socio clave, por su importancia en el sector productivo del país, para apoyar la valoración de los servicios ecosistémicos y el desarrollo de instrumentos de incentivos a la conservación de activos y servicios ambientales privados; especialmente para lograr involucrar activamente a otras instituciones clave, como el MEF.
MINTURD: en la promoción de nuevos emprendimientos y la consolidación de infraestructuras turísticas en la zona meta de Litoral Oeste.	El MINTURD es un socio clave para el co-financiamiento de infraestructuras turísticas y la promoción de un desarrollo turístico respetuoso de la biodiversidad.
UPM Forestal Oriental: en la incorporación al SNAP del área protegida Esteros y Blanqueales del río Uruguay.	UPM Forestal Oriental es un socio clave para generar ejemplos de maximización de beneficios de conservación en áreas privadas bajo explotación forestal y en el trabajo conjunto público-privado para la distribución de áreas de conservación y rutas de conectividad.

En caso de ser necesario, agregue líneas a la tabla

SECCION III PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2015

14. Pensando ahora en la programación anual del 2015, ¿cuáles son las metas que se espera alcanzar en el año hacia el logro de los productos esperados? Por favor identifique los indicadores que demostrarán el avance hacia el logro del producto durante el año y los medios para su verificación. Con la información proporcionada se completarán las tres primeras columnas de la matriz de monitoreo a ser utilizada durante el año 2015.

Productos esperados	Metas 2015	Indicadores y medios de verificación
Producto 1: Fortalecimiento a nivel de sistema para la adopción del enfoque de paisaje	<p>Acordar criterios y elaborar directrices para la incorporación de una perspectiva de biodiversidad en los instrumentos de planificación y evaluación ambiental:</p> <p>Diseñar manuales para apoyar la incorporación de consideraciones sobre la biodiversidad en los Planes de Manejo Responsable de Suelos.</p> <p>Implementar el Sistema de Apoyo a la Toma</p>	<p>Competencia del personal del SNAP en relación con la planificación, la gestión y la ejecución en las AP y el paisaje que las rodea: % del personal deL SNAP con niveles insuficientes de competencias</p> <p>Índice de la competencia del personal de DINAMA y MGAP en relación a la aplicación de consideraciones de biodiversidad en procesos a nivel de paisaje.</p>

	<p>de Decisiones (SATD) para la inclusión de consideraciones de biodiversidad en procesos de DINAMA.</p> <p>Diseñar una estrategia de comunicación reforzada y ampliada con el objetivo de alcanzar el reconocimiento institucional para la sostenibilidad financiera</p> <p>Elaborar el Plan Financiero a escala de sistema.</p> <p>Avanzar en el diseño de instrumentos/ políticas de incentivos a la conservación asociados a la producción agropecuaria: En colaboración con OPYPA-MGAP.</p> <p>Reglamentar el Cuerpo de Guardaparques.</p>	<p>Brecha financiera del SNAP.</p>
<p>Producto 2: Manejo de las áreas protegidas integrado con los paisajes circundantes</p>	<p>Finalizar el proceso de ingreso del área protegida Esteros y Algarrobales del río Uruguay (Mafalda) y elaborar su plan de manejo.</p> <p>Avanzar en el diseño de instrumentos de ordenamiento territorial vinculados a los Parques Naturales (Cuenca de la Laguna de Rocha y Rivera-Quebradas del Norte)</p> <p>Formalizar las CAE en áreas protegidas ingresadas antes del 2014.</p> <p>Facilitar la ejecución de talleres y encuentros para promover la cooperación entre actores locales para la aplicación de enfoques regionales de conservación.</p> <p>Elaborar un protocolo de trabajo conjunto con empresas forestales, para la inclusión del enfoque de paisaje en planes de gestión de zonas de conservación forestal.</p> <p>Apoyar al MGAP en la evaluación de Planes de Manejo Responsable de Suelos en áreas protegidas.</p>	<p>Resultados de evaluación METT en áreas protegidas</p> <p>Número de planes de OT a nivel departamental que hacen referencia específica a las AP y sus zonas de influencia</p> <p>Eficacia en los mecanismos de participación de los actores clave en la planificación y gestión</p> <p>Propiedades forestales donde el diseño y la gestión de zonas de conservación incorporan consideraciones de biodiversidad a escala de paisaje</p>

En caso de ser necesario, agregue líneas a la tabla

SECCION IV

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

15. ¿Usted considera que el proyecto logrará su sostenibilidad una vez finalizada la cooperación técnica encauzada?

La estrategia del proyecto basada en la creación de condiciones de trabajo colaborativo y de políticas, capacidades y recursos institucionales, permite afirmar que una vez alcanzados los objetivos, el camino recorrido se transforme en capital institucional y en “una manera de hacer las cosas” por parte de los actores públicos y privados involucrados.

16.Cuál es la estrategia de sostenibilidad del Proyecto, y qué medidas se están llevando a cabo para lograr dicha sostenibilidad?

La estrategia es la expuesta en la respuesta anterior. Las principales líneas de acción que se están llevando adelante son: a) inclusión de herramientas para la protección de áreas de importancia para la biodiversidad en políticas e instrumentos de planificación territorial, evaluación ambiental y planificación y regulación de actividades productivas agropecuarias; b) Elaboración de plan financiero del SNAP y c) desarrollo de capacidades; d) mecanismos de participación para la aplicación de enfoques regionales para la conservación y el manejo de áreas protegidas. .

Si lo considera pertinente, como insumo importante para la lectura del informe, podrá adjuntar antecedentes adicionales como anexos al informe.